7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO 01519618

UNED

7-08

DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO 01519618

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
PROGRAMAS DE RADIO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Acercar a los alumnos a la amplia problemática teórica que presenta en la actualidad la comprensión de un fenómeno tan complejo como decisivo para el futuro de la humanidad. Los temas desarrollados pretenden desempeñar dos funciones complementarias. De un lado, actuar como introducción conceptual al estudio de los derechos humanos, que, como tales, o como derechos fundamentales y libertades públicas, se realiza específicamente en los ámbitos del Derecho Internacional y del Derecho Constitucional. De otro, ahondar en los elementos básicos de una reflexión crítica sobre los niveles de reconocimiento y protección alcanzados en esos ámbitos.

CONTENIDOS

(Aquí aparecen reflejados solamente los epígrafes generales de los 20 Temas que incluye el Programa de esta asignatura. El desarrollo completo de dicho Programa figura en el espacio reservado al Departamento de Filosofía Jurídica dentro de la página web de la Facultad de Derecho. Se considera que la utilización del Programa puede ser muy útil para el estudio de la asignatura y para la realización de las correspondientes pruebas o exámenes.)

Unidad didáctica I. Introducción

Tema 1. Dificultades del estudio de los derechos humanos

Unidad didáctica II. Evolución histórica del ideario de los derechos humanos

Tema 2. La génesis del ideario

Tema 3. Etapas del proceso de consolidación

Tema 4. Los momentos de crisis

Unidad didáctica III. Delimitación conceptual de los derechos

Tema 5. El carácter pluridimensional de los derechos

Tema 6. El significado de los diferentes nombres

Tema 7. Naturaleza y caracteres de los derechos

Tema 8. El debate teórico sobre la fundamentación

Tema 9. Los valores o principios inspiradores

Tema 10. Funciones que cumplen los derechos

Unidad didáctica IV. Ámbitos de reconocimiento y protección

Tema 11. Reconocimiento y protección estatatal

Tema 12. Reconocimiento y protección supraestatal

Tema 13. Reconocimiento y protección internacional

Unidad didáctica V. Diversificación sistemática de los derechos

Tema 14. La clasificación de los derechos humanos

Tema 15. Los derechos de integridad

Tema 16. Los derechos de libertad

Tema 17. Los derechos de igualdad

Tema 18. Los derechos de solidaridad

Unidad didáctica VI. Condiciones de ejercicio

Tema 19. Los medios de protección

Tema 20. Posibilidad y límites del ejercicio

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	8371/6154
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	MARIA EUGENIA GAYO SANTA CECILIA
Correo Electrónico	megayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8060
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSU CRISTOBAL DE GREGORIO
Correo Electrónico	jcristobal@der.uned.es
Teléfono	91398-9184
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JUAN CARLOS UTRERA GARCIA
Correo Electrónico	jcutrera@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS MUINELO COBO
Correo Electrónico	jcmuinelo@der.uned.es
Teléfono	91398-6182
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

Nombre y Apellidos	JUAN ANTONIO GOMEZ GARCIA
Correo Electrónico	jagomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8059
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788479911478
Título:INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1ª Madrid 2003)
Autor/es:
Editorial:UNIVÉRSITAS

Un grupo de profesores coordinados por el catedrático B. DE CASTRO CID ha publicado en el año 2003 el libro de unidades didácticas titulado *Introducción al estudio de los derechos humanos* (Editorial Universitas, Madrid), que coincide con y responde a la totalidad de los

epígrafes del programa. Otro grupo de profesores está preparando un libro que, con el título *Derechos Humanos,* publicará la UNED en su colección de Unidades Didácticas.

El alumno podrá manejar cualquier manual o libro que sirva para preparar adecuadamente el temario que contiene el Programa de la Asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las publicaciones útiles para ahondar en el conocimiento de cada uno de los temas o cuestiones del Programa. (Los libros escritos por los profesores del Departamento incluyen, al final de cada tema, la referencia a algunas de tales publicaciones.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

I. Tipo de examen:

a) El examen consistirá en desarrollar tres de las cuatro preguntas propuestas. Dichas preguntas se referirán a las cuestiones incluidas en el programa oficial, cuestiones recogidas también (al menos en su núcleo fundamental) en la **bibliografía básica,** si bien podrán requerir comentarios críticos o análisis comparativos. Por otra parte, la formulación de tales preguntas puede no coincidir literalmente con los enunciados contenidos en el Programa o en los libros recomendados para su preparación.

b) Ateniéndose estrictamente a las cuestiones que son objeto directo de cada pregunta, el alumno debe responder de la forma más completa posible, teniendo en cuenta que han de ser contestadas todas las preguntas exigidas.

c) Podrá ser utilizado en el examen el Programa oficial de la Asignatura, *siempre que no incluya* contenidos distintos a los del original impreso.

d) El tiempo disponible para la realización del examen será de **dos horas**.

II. Corrección:

a) Para la corrección y evaluación de los exámenes, el equipo docente adoptará como referencia prioritaria el contenido de la **bibliografía básica** recomendada (o de otros manuales al uso que traten la problemática recogida en el Programa vigente en la UNED), valorando además todos los conocimientos o formación complementarios que, estando en relación directa con las preguntas formuladas, hayan sido explicitados por el alumno en el examen.

Los principales criterios que serán tenidos en cuenta para la valoración de cada pregunta son: grado de comprensión y capacidad de explicación de los temas o problemas planteados, número de cuestiones o aspectos que, siendo contenido del objeto de la pregunta, son tratados por la respuesta, rigor y claridad conceptuales, rigor lógico de la exposición y correcto empleo de los términos, expresiones o giros jurídicos.

b) Para aprobar el examen, es necesario alcanzar una calificación media de 5 puntos sobre 10.

III. Reclamaciones:

a) Las reclamaciones deberán hacerse inexcusablemente **por escrito**, dirigiéndose al

Equipo docente de Derechos Humanos (Facultad de Derecho / Universidad Nacional de Educación a Distancia / Senda del Rey, s/n / 28040 MADRID). También podrán enviarse por fax al nº 91-3986181 y poe correo electrónico al profesor del equipo docente que haya corregido los exámenes del Centro Asociado en el que el alumno está matriculado.
b) La contestación a las reclamaciones se hará también por escrito, por lo que **es imprescindible que en la propia petición de revisión** *figure la dirección postal completa* del reclamante. Debe incluiirse un teléfono de contacto y el E-mail si se dispone del mismo.
c) No serán contestadas las reclamaciones que aleguen causas o fundamentos que no sean estrictamente académicos, ni las que, según la reglamentación vigente, carezcan de fundamentación suficiente, ni aquellas que no contengan los datos necesarios para la localización del examen.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Mañana: lunes a viernes, de 10,30 a 13,30 h.
Tarde: miércoles y jueves, de 16 a 20 h.
En los períodos no lectivos, en las semanas de exámenes y en los días festivos (locales de Madrid o nacionales), no se prestará servicio de “consulta”.
Dentro del horario indicado, las consultas podrán hacerse, bien presencialmente, personándose en la Sede Central (en la dirección indicada anteriormente), bien por vía telefónica (llamando a los números 91 398 61 48 / 66).
Los alumnos podrán dirigirse por correo electrónicoal equipo docente a las siguientesdirecciones:
D.Benito de Casto Cid bdecastro@der.uned.es
D.Gaspar Escalona Martínez gescalona@der.uned.es
D.Narciso Martínez Morán nmarmo@der.uned.es
D.José L. Muñoz de Baena Simón jlmunozb@der.uned.es
D.ª Ana María Marcos del Cano amarcos@der.uned.es
D.ª M.ª Eugenia Gaya Santa Cecilia megayo@der.uned.es
D.ª Elena Ripollés Serrano eripolles@der.uned.es
D.ª M.ª Salud de Gregorio Burgos mgregorio@der.uned.es
D.ª Mercedes Gómez Adanero mgomezad@der.uned.es
D. Juan Carlos Utrera García jcutrera@der.uned.es
D. Rafael Junquera de Estéfani rjunquera@der.uned.es
D. Juan Antonio Gómez García jagomez@der.uned.es
D. Raúl Sanz Burgos rsanz@der.uned.es
D. Josu Cristóbal de Gregorio jcristobal@der.uned.es
D. José Carlos Muinelo Cobo jcmuinelo@der.uned.es
D. Javier de Armas García farmas@der.uned.es
D. Jesús Ayllón Díaz jayllon@der.uned.es
D.Eduardo Huertas Vázquez ehuertas@der.uned.es
D.ª Blanca Fernández-Galiano Campo bfdez-galiano@der.uned.es
Los alumnos podrán asimismo realizar consultas por escrito sobre cualquier asunto

relacionado con las asignaturas, enviándolas al profesor correspondiente al Departamento de Filosofía Jurídica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Calle Obispo Trejo S/N, Madrid 28040.
Responsable académico: Departamento de Filosofía Jurídica.

PROGRAMAS DE RADIO

Se harán las emisiones que permita la programación general del medio, según el calendario que establezca dicha programación.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.